

Guayaquil, 15 de octubre de 2014

Señor Don
Pablo Telésforo Zuma Prieto
Gerente General
LAERTES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy hemos cedido 1 acción en el Capital Social de **LAERTES S.A.** y que a continuación detallo:

TÍTULO No. 01.- Contentivo de 7.999 acciones de propiedad de HARTWELL LIMITED se cede la totalidad, es decir las 7.999 acciones a favor del señor ATILIO EDUARDO SOLANO TORRES.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, se cede en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acción antedicha; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resultado y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta el cesionario.

Atentamente,

p. HARTWELL LIMITED



Francisco Béjar Pallares
Apoderado Especial
CEDENTE



Atilio Eduardo Solano Torres
CESIONARIO